Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | **Sucursales:** Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE**
**FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR**
**NIT. 890.912.395-1**

**CERTIFICA QUE:**

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por **FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR** por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de septiembre de 2025 y a los sistemas de salud del mes de octubre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de **FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR**, como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

4. Los saldos contables de **FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR**, del primer trimestre del 2025, no han sido auditados.

5. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

    a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

    b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud para el mes de octubre de 2025 y para el mes de septiembre 2025 de los aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por **FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR.**

    c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

6. La compañía efectuó el pago correspondiente al mes de septiembre de 2025, por la suma de **ciento cincuenta y dos millones ochocientos cincuenta y cinco mil cien pesos ($152.855.100)** según la planilla de autoliquidación No. 90745059 y 90724886.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Compañía, la información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la Compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los (30) treinta días del mes de octubre de 2025, por solicitud de **FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR,** con destino a quien interese.

ANGIE STEPHANY AMAYA JARAMILLO

Firmado digitalmente por ANGIE STEPHANY AMAYA JARAMILLO
DN: cn=ANGIE STEPHANY AMAYA JARAMILLO, o=BDO AUDIT SAS BIC, ou=AUDIT, email=aamayaj@bdo.com.co
Fecha: 2025.10.30 15:22:00 -05'00'

**Angie Stephany Amaya**
Revisor Fiscal Principal
T.P. N° 303764 -T

**Miembro de**
**BDO Audit S.A.S. BIC**
**100254-01-15432-25**

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893